

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170007000	Ordinario	JORGE ELIECER FLERES	LA EMPRESA CHOCOANA DE MINAS	Auto ordena emplazamiento INTERL.949-DESIGNAR COMO CURADOR ADLITEM AL ABOGADO, JOSE KEIBER MOSQUERA ASPRILLA, ABOGADO INSCRITO, DE LA EMPRESA CHOCOANA DE MISNAS S.A.S. , CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO, EMPLAZAR A LA EMPRESA CHOCOANA DE MINAS S.A.S., PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍASDESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 406 DEL 27 DE ABRIL DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ , ADMITTE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, UINSTAURADA EN SU CONTRA POR JORGE ELIECER FLERES, ORDENAR QUE LA PUBLICACIÓN DEBERÀ EFECTUARSE POR UNA SOLA VEZ EN UNA PRENSA DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL COMO EL TIEMPO O EL COLOMBIANO, EL DÌA DOMINGO Y EL INTERESADO ALLEGARÀ AL PROCESO COPIA INFORMAL DE LA PAGINA DONDE SE HUBIERE PUBLICADO EL EDICTO	20/11/2018	1	Ver.	
27001310500120180009600	Ejecutivo	PORVENIR	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto tiene por notificado por conduct INTERL.954-DECLARASE,NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO MUNICIPIO DE BOJAYA, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DESDE EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, SEGUN LO RITUADO POR EL ARTICULO 301 DEL C.G. DEL PROCESO, RECONOZCASELE PERSONERIA JURIDICA AL DR. JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA MUNICIPIO DE BOJAYA, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO	20/11/2018	1	Ver.	
27001310500120180015700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	HAROLD GEOVANNY COLORADO LEDEZMA	Auto ordena correr traslado SUST.597-CÓRRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, ADJUNTE Y PIDAS LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER, RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO COMO APODRADO DEL DEMANDADO AL DR. MARTIN CUESTA BALDRCH, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO	20/11/2018	1	Ver.	
27001310500120180018700	Ordinario	PARMENIO PALACIOS CORDOBA	E INDETERMINADOS -JOSE DE JESUS GOMEZ SERNA	Auto de tramite SUST.599-EL DESPACHO DISPONE QUE LA PARTE DEMANDANTE SUMINISTRE LA DIRECCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDERA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS	20/11/2018	1	Ver.	

ESTADO No. 187		Fecha: 21/11/2018				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180020400	Ejecutivo	DURY CURY PALACIOS	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Retiro demanda admitida- Art.88 INTERL.952-ACCEDER A LA SOLICITUD DE RETIRO INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PROMOVIDA POR DURY CURY PALACIOS Y OTROS, CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ. POR SECRETARIA HAGASE DEVOLUCIÒN A LA PARTE DEMANDANTE DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, PREVIA ANOTACIÒN DE RIGOR CANCELESE SU RADICACIÒN	20/11/2018	1	Ver.
27001310500120180021600	Ordinario	GLORIA ESILDA CORDOBA CORDOBA	FUNDACION CHOCO SOCIAL	Auto de tramite SUST.598-EL DESPACHO DISPONE QUE LA PARTE DEMANDANTE SUMINISTRE LA DIRECCIÒN DEL DEMANDADO , PARA LO CUAL SE LE CONCEDERÀ EL TÈRMINO DE 5 DÌAS	20/11/2018	1	Ver.
27001310500120180024100	Ejecutivo	RAFAEL ARROYAVE DIAZ	JOSE EDILSON MOSQUERA MOSQUERA	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.953-DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO, PARA CONOCER DEL TRÀMITE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA LABORAL, INSTAURADA POR RAFAEL ARROYAVE DIAZ, QUIEN ACTUE EN CAUSA PROPIA, EN CONTRA DE JOSE EDILSON MOSQUERA M., A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE REALICE EL REPARTO Y LA REMITA AL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, A QUIE N CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÒN	20/11/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 21/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO